

Reducción de impuestos

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Universal" de Caracas. Sábado 24 de julio de 2004

Como en cualquier país del mundo, el anuncio de la reducción de la tasa del IVA del 16% al 15%, la eliminación del impuesto a los activos empresariales (IAE) y el pago del *draw back* fueron bien recibidos; a nadie le gusta pagar impuestos.

Dado que el IVA es el impuesto indirecto por excelencia, es decir, es pagado de hecho por el consumidor pues el contribuyente sobre el que recae lo transfiere a los precios de los bienes y servicios que vende, su rebaja debe implicar una reducción en el costo de vida, aunque es poco probable que aquella medida se traduzca en lo inmediato en una reducción de los precios.

La eliminación del IAE, por su parte, es algo muy positivo, pues ello pone fin a una iniquidad que recaía sobre múltiples empresas que tenían que pagar ese tributo, a pesar de no percibir utilidades. Aun cuando esas contribuciones podían descontarse del impuesto sobre la renta, se daba el caso de múltiples contribuyentes que por no obtener beneficios suficientes, o sufrir pérdidas durante varios ejercicios, tenían que pagar impuestos injustificadamente sin poder recuperarlos, ya que el impuesto sobre la renta que les correspondía era mucho más bajo que IAE que pagaban; ello, obviamente, contribuía a agravar su ya precaria situación. Eso era particularmente cierto en el caso de empresas industriales con equipos de alto valor que generaban un abultado IAE, pero cuyos resultados se habían visto seriamente afectados por la adversa situación económica de los últimos años. Sin duda, esa decisión contribuirá a que se cumpla el principio de equidad tributaria de que los impuestos pagados tienen que estar en línea con los ingresos percibidos.

En cuanto a la promesa de cancelación del *draw back*, ojalá que esta vez cumpla el gobierno su compromiso. Múltiples empresas exportadoras han visto frustradas una y otra vez sus legítimas aspiraciones de cobrar este incentivo que les adeuda el Estado, y que ha llegado a niveles desproporcionadamente elevados. La cuestión toma particular importancia en estos momentos cuando nos estamos integrando con países como Brasil, donde existe una pléyade de incentivos a la exportación que se materializan rigurosamente. Continuar con el incumplimiento reiterado de los pocos estímulos a las ventas externas que tenemos no sólo afectará a los productores locales, sino que minaremos severamente la ya precaria capacidad competitiva del país.

